A

CTA NÚM. 100 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 2019. DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR M. DE LEY**

**C. DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA 25 DE JUNIO DE2019, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES. EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, EL DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 83 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 19 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2019, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LA MISMA, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO*. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **22** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (**SE ANEXA LISTA**).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**ASUNTOS GENERALES**

**LA C. DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,** PRESENTÓ UN EXHORTO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA; AL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ORDENEN Y REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR QUE LAS APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL RECAUDADAS EN NUEVO LEÓN SEAN INVERTIDAS EN UN 100% EN NUESTRA ENTIDAD. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA CON 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA CON 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. **DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO,** **A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL,** PRESENTÓ UN EXHORTO A LOS ALCALDES DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, PARA QUE EN EL USO DE SUS ATRIBUCIONES GIREN INSTRUCCIONES A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA REFUERCE LA VIGILANCIA CERCA DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS EN ESTE PERIODO VACACIONAL. ASÍ MISMO EXHORTA A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CONTEMPLE DENTRO DE SUS PLANES, PROGRAMAS O PRESUPUESTO, UN VIGILANTE O VELADOR PARA LOS PLANTELES EDUCATIVOS EN PERIODO VACACIONAL. INTERVINO A FAVOR Y HACIENDO UNA PROPUESTA, LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. LA PROPUESTA FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS, ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. **DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ,** **A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE NUEVA ALIANZA,** PRESENTÓ UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE SE ASIGNE EL ALTA DEFINITIVA CON EL CÓDIGO 10, A QUIENES DESARROLLAN LA FUNCIÓN DE ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA CON NOMBRAMIENTO DE ALTA POR TIEMPO FIJO, POR MOVIMIENTO LATERAL EN LA EDUCACIÓN BÁSICA, SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE (28) ES DECIR, A LAS Y LOS ASESORES TÉCNICOS PEDAGÓGICOS POR RECONOCIMIENTO. ASÍ MISMO MANTENGA EL INCENTIVO K1 A LAS Y LOS DOCENTES QUE CUMPLEN ACTUALMENTE CON LA FUNCIÓN DE ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE DEJAR EL CARGO DE ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO CON NOMBRAMIENTO A ALTA POR TIEMPO FIJO, POR MOVIMIENTO LATERAL EN LA EDUCACIÓN BÁSICA, SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE (28), ADEMÁS QUE SE HOMOLOGUE EL SALARIO DE LA FUNCIÓN DEL ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO DE ACUERDO CON EL NIVEL EN QUE SE DESEMPEÑE: PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA (HORA/SEMANA/MES) CONSIDERANDO QUE TODAS Y TODOS LOS ATP´S REALIZAN LA FUNCIÓN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SUPERVISIÓN/INSPECCIÓN DE LA ZONA ESCOLAR EN UN HORARIO MAYOR AL ASIGNADO EN LA PLAZA DOCENTE Y REGULARICE EN SU PAGO K1 A LA FIGURA DE ATP, DE LAS Y LOS DOCENTES QUE NO LO RECIBEN DESDE LA PRIMERA GENERACIÓN 2015, Y QUE ACTUALMENTE REALIZAN FUNCIONES DE ATP POR RECONOCIMIENTO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS, ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS POR TRATAR ACONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA MIÉRCOLES 7 DE AGOSTO A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTE**

**DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**

**C. PRIMER SECRETARIA C. SEGUNDA SECRETARIA**

**DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO DIP. MARÍA DOLORES LEAL**

**CHÁVEZ CANTÚ**

**ACTA NÚM. 100-LXXV 19. D.P.**

**MARTES 25 DE JUNIO DE 2019**

ASUNTOS EN CARTERA

MARTES 25 DE JUNIO

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LILIANA FLORES BENAVIDES Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE PROHÍBA EL USO DE ARTIFICIOS PIROTÉCNICOS; ASÍ MISMO SE SOLICITE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXPIDA UNA NORMA AMBIENTAL ESTATAL DE EMERGENCIA, RELATIVA A LOS ARTIFICIOS PIROTÉCNICOS Y SE ENVÍE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN UNA PROPUESTA PARA MODIFICAR LA LEY FEDERAL DE PIROTECNIA, LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y A LA SEMARNAT, CON EL EFECTO DE ACTUALIZAR LAS NOM EN LA MATERIA. -**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**
2. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. DANIEL SAMUEL MARTÍNEZ MOLINA, DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE INFORMA A ESTA SOBERANÍA, RESPECTO DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA CUMPLIR EL OBJETIVO DE LA LEGISLACIÓN RELATIVA AL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 479 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
3. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. JESÚS VIEJO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO NUEVO LEÓN PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA EVALUACIÓN ANUAL 2017-2018 DE RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN 2015-2030.- **DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO RESGUARDE PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
4. 5 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE ALLENDE, NUEVO LEÓN., MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 31, 61, 67, 399 Y 412 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
5. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ROQUE YAÑEZ RAMOS, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA A FIN DE QUE INFORMEN SOBRE LAS AUTORIZACIONES QUE SE HAYAN OTORGADO PARA LA HABILITACIÓN DE CONSTRUCCIONES AL INTERIOR DEL PARQUE NACIONAL CUMBRES.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 326 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
6. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIRECTORA GENERAL JURÍDICA DE LA OFICINA DEL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE UNA CAMPAÑA INFORMATIVA EN MATERIA DE EPILEPSIA, LOS DERECHOS DE SALUD Y LABORALES DE ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN, ASÍ COMO EL REFORZAR ENTRE LOS DIRIGENTES PATRONALES Y SINDICATOS LAS MEDIDAS PARA ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL QUE ACTUALMENTE PADECEN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 491 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR EN COMODATO UNA FRACCIÓN DE UN INMUEBLE, A FAVOR DE LA FUNDACIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ A.B.P., UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL RÍO.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 11946/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
8. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. ZEFERINO SALGADO ALMAGUER, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE REVISEN CON ATENCIÓN ESPECIAL LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIONES REALIZADOS MEDIANTE CONVOCATORIAS PÚBLICAS DE FECHA 29 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO. -**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
9. 4 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. HÉCTOR MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN., MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 16, 399, 412 Y 426 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
10. OFICIO SIGNADO POR EL C. INOCENCIO HERNÁNDEZ CARMONA**,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SU INCONFORMIDAD POR LOS PRESUNTOS ACTOS DE ABUSO DE AUTORIDAD EN SU CONTRA; ASÍ MISMO SOLICITA SE CANCELEN LAS CONCESIONES DE TAXIS EN SUS DIFERENTES MODALIDADES.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**
11. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. MANUEL E. DE LA O CAVAZOS, SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA OBTENER MÁS RECURSOS PARA LA CREACIÓN Y CONTINUACIÓN DEL PROGRAMA RED ESTATAL DE REGISTRO DE CÁNCER, QUE TENDRÁ POR OBJETO CONTAR CON UNA BASE DE DATOS CON INFORMACIÓN PRECISA PARA LA TOMA DE DECISIONES REFERENTES A ESTA ENFERMEDAD.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
12. OFICIO SIGNADO POR EL C. OLIVER ULISES FLORES PARRA BRAVO, JEFE DE LA UNIDAD DE ELECTRICIDAD DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO CON EL FIN DE QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA PARA LOS USUARIOS DOMÉSTICOS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 395 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
13. ESCRITO SIGNADO POR LA C. ISABEL MARGARITA GUERRA VILLARREAL**,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA Y/O TRASTORNO DEL NEURODESARROLLO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
14. ESCRITO SIGNADO POR CC. DIPUTADOS JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA Y LOS CC. JORGE ADRIÁN AYALA CANTÚ, JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, OLGA VILLARREAL MORALES, JORGE OBED MURGA CHAPA Y PATRICIA ALEJANDRA LOZANO ONOFRE, REGIDORES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE INSTRUYA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PARA QUE EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2018 REALICE UNA REVISIÓN DE SITUACIÓN EXCEPCIONAL RESPECTO A LOS RECURSOS DESTINADOS AL PROYECTO DE VIALIDADES REGIAS LICITADOS A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN LO-819039983-E2-2016, OPRP-05/17-CP Y OP-RP-04/14-CP MISMOS QUE TENÍAN COMO PLAZO DE FINALIZACIÓN LOS MESES DE OCTUBRE, SEPTIEMBRE Y MAYO DE 2018, RESPECTIVAMENTE; ASÍ MISMO INFORME LOS RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA 2018.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
15. OFICIO SIGNADO POR EL C. NOÉ GERARDO CHÁVEZ MONTEMAYOR, DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO PARA QUE GIRE INSTRUCCIONES NECESARIAS, A FIN DE QUE SE SANCIONE A LOS CONCESIONARIOS QUE OPERAN LAS RUTAS SEÑALADAS EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA QUE SIGUEN COBRANDO A LOS USUARIOS, TARIFAS MÁS ALTAS A LAS AUTORIZADAS.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 483 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
16. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL SOMETE PARA LA APROBACIÓN LA PROPUESTA PARA QUE LA C. ERIKA WOLBERG GARCÍA, OCUPE EL CARGO DE TITULAR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
17. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA SE CONVOQUE A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, PARA QUE SE RESUELVA EL ASUNTO QUE FUE TURNADO ANTERIORMENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. - **DE ENTERADO Y ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE PERMITE DEJAR PENDIENTE ESTA PETICIÓN HASTA EN TANTO LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA LLEVE A CABO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY CORRESPONDIENTE PARA ESTAR EN CONDICIONES DE CONVOCAR AL PLENO AL PERÍODO SOLICITADO POR EL EJECUTIVO.**
18. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE UNA O MÁS OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO, DE HASTA 100 UNIDADES NUEVAS DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO, HASTA POR 96 MESES. -**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
19. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL SOMETEN PARA APROBACIÓN LA PROPUESTA PARA EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA AL C. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ BARRIENTOS. - **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA; ASÍ MISMO ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE PERMITE DEJAR PENDIENTE ESTA PETICIÓN HASTA EN TANTO LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA LLEVE A CABO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY CORRESPONDIENTE PARA ESTAR EN CONDICIONES DE CONVOCAR AL PLENO AL PERÍODO SOLICITADO POR EL EJECUTIVO.**
20. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL INFORMA LA ACEPTACIÓN E INCORPORACIÓN DEL DIPUTADO JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, PARA INTEGRARSE DE MANERA FORMAL AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.-  **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO; ASÍ MISMO SE LE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR, INFORME A LOS ÓRGANOS DE SOPORTE LEGISLATIVO DE ESTE PODER LEGISLATIVO.**

1. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. ING. FERNANDO ADAME DORIA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y MARÍA GUADALUPE GARZA CHARLES, SÍNDICA SEGUNDA DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, RELATIVA A SU SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO HASTA POR LA CANTIDAD DE 12,500,000.00 (DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.N.) A EFECTO DE DESTINAR DICHOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS AL PROYECTO DE OBRA PÚBLICA DENOMINADO “PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO” EN ESA ENTIDAD.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 12671/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL ROBO DEL AGUA.-  **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II Y 39 FRACCIONES IV Y VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE.**